

ACTA DE ENTREGA DE CONCESIÓN MARÍTIMA

ACTA N° 001 / 2022

En Tocopilla, a 10 días del mes de febrero del año 2022, la Autoridad Marítima que suscribe, en conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 75 del Reglamento sobre Concesiones Marítimas, Decreto Supremo (M.) N° 9 de fecha 11 de enero de 2018, procede a hacer entrega del sector por el cual se otorgó Destinación Marítima conforme al Decreto Exento del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina N°652 de fecha 15 de septiembre del 2021, cuya superficie, medidas y deslindes se encuentran descritas en dicho decreto:

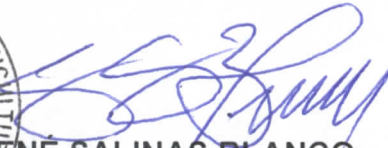
NOMBRE	CLAUDIO BÁEZ BELTRÁN
CARGO	DIRECTOR NACIONAL DE SERNAPESCA
DIRECCIÓN	CALLE VICTORIA N° 2832
UBICACIÓN	COMUNA Y PROVINCIA DE TOCOPILLA, II REGIÓN DE ANTOFAGASTA
OBJETIVO	AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 21.027 LAS QUE SE CONTENDRÁN EN EL PLAN DE ADMINISTRACIÓN, APROBADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N° 21.027.

El Sr. Claudio Báez Beltrán, C.I 12.881.386-1, Director Nacional de Sernapesca, a través del Director Regional de Sernapesca Sr. René Salinas Blanco C.I. 10.230.404-7, se recibe a entera satisfacción del sector de terreno de playa, playa, en la comuna de Tocopilla, entregado en Destinación Marítima.

Para constancia, firman la presente acta la Autoridad Marítima que entrega y el beneficiario de Destinación Marítima que recibe.



RECIBÍ CONFORME


RENÉ SALINAS BLANCO
DIRECTOR REGIONAL
SERNAPESCA



ENTREGUÉ CONFORME


ESTEBAN CÁCERES AVELLO
TENIENTE PRIMERO LT
CAPITÁN DE PUERTO DE TOCOPILLA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo CC.MM.